Sonsón 8 de abril de 2026

INVITACIÓN PRIVADA No 017 DE 2026

ADENDA No 1

1.Modificar el cronograma del proceso ampliando el termino de subsanación de requisitos habilitantes hasta las 5:30 pm del día 9/04/2026, toda vez que hubo un error de transcripción en la hora prevista en el cronograma del proceso tanto en la resolución de apertura como en el pliego de condiciones.

La fecha máxima para la subsanación será el 09/04/2026 a las 5:30 pm

2.Los demás aspectos del pliego de condiciones continúan en los mismos términos.

FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO
Gerente
Aguas del Páramo de Sonsón S.A.S E.S.P.

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	David Angel Sánchez –Asesor Jurídico.	David Angel Sanchez	18/02/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			